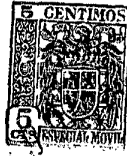


25 2006

- 9 DIC. 1959



252006

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCIÓN

en

ESPAÑA

por VEINTE años

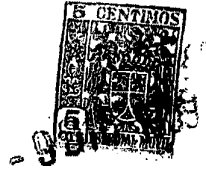
a nombre de ANTONIO DE CONSTRUCCIONES MECANICAS DE LA BOULEVARD  
DE L'AIN-SYSTEME DE CONSTRUCTION GUYENNEUD-LICHOLOAN, S.A., enti-  
dad francesa, establecida en Rue de Montholon, Bourg (Ain), Fran-  
cia, por:

"UN TRACTOR VIBADOR TRANSFORMABLE"

La presente invención se refiere a un tractor vibrador trans-  
formable rápida y fácilmente, o bien en tractor agrícola, es de-  
cir, de mayor distancia entre ejes y de mayor proximidad al sue-  
lo, o bien en tractor que permite, por salto, el trabajo de cier-  
tos cultivos, tales como el espliego, o bien incluso como tractor  
frutero.

Este tractor está compuesto en sustancia de un chasis-viga  
que forma carter de embrague, de caja de velocidades, de marcha

252006



5  
strías y de todas de fuerzas, tanto trasera como lateral, espe-  
cialmente para segadoras, cárter sobre el cual estan montadas  
trompetas sobre cada una de las cuales está fijado un tambor  
de rueda con transmisión diferencial por corona con dentado in-  
terno que trabajan en baño de aceite.

10  
Según la invención, este cárter está esencialmente carac-  
terizado por que sus tamboras de rueda, que se encuentran descen-  
trados con relación a los árboles de ruedas, a causa de la trans-  
misión diferencial por corona con dentado interno, están dispues-  
tos para poder ser colocados sobre las trompetas, de manera que  
su eje se encuentre situado o bien encima, o bien debajo y delan-  
te o detrás de los árboles de las ruedas.

Se concibe fácilmente que las posibilidades anteriores per-  
miten:

15  
-o bien disminuir o aumentar la distancia entre el tren delante-  
ro y el tren trasero, es decir, la distancia entre ejes, y por  
consecuente obtener un tractor viajador muy corto que puede gi-  
rar en un radio pequeño o bien un tractor agrícola más largo pa-  
ra otros trabajos de cultivos,

20  
-o bien modificar la altura sobre el suelo, es decir, la altu-  
ra del tractor para obtener o bien un agarre muy pequeño, caso  
especialmente de las labores, o por el contrario un agarre más  
grande para el tratamiento de ciertos cultivos por salto.

25  
Esta disposición permite igualmente obtener un tractor cu-  
ya adherencia al suelo es extraordinariamente grande cuando sus ruedas  
traseras son llevadas lo más hacia delante y cuando los semi-ejes  
se sitúan debajo del eje de las ruedas.

30  
Según la invención, el montaje de las trompetas sobre el  
chasis-viga es tal, además, que dichas trompetas pueden ser qui-  
tadas fácilmente con objeto de permitir su sustitución por tron-

252006



petas más largas o más cortas. Así es como para la utilización como tractor viajador, se tiene interés además de la reducción de la distancia entre ejes y la poca altura de proximidad al suelo, en tener trompetas cortas que producen una vía máxima muy reducida, mientras que inversamente, para la transformación en tractor agrícola con distancia entre ejes y proximidad al suelo mayor, se tiene interés en utilizar trompetas largas que producen una vía mayor; en el caso de tractor frutero se puede tener interés en utilizar trompetas de longitud intermedia.

10 La regulación de la proximidad al suelo del tren trasero se debe acompañar ventajosamente de la posibilidad de regular también la proximidad al suelo del tren delantero, pudiéndose conseguir fácilmente esta regulación de la proximidad al suelo del tren delantero por regulación del eje delantero.

15 La invención será de todos modos bien comprendida con referencia al dibujo esquemático anejo dado solamente a título de indicación. En este dibujo:

La fig. 1 es una vista de conjunto en alzado que muestra dos posiciones posibles de regulación;

20 Las figuras 2 y 3 son vistas en planta esquemática en corte parcial que muestran estas dos mismas posibilidades de regulación con utilización de trompetas de longitudes diferentes.

Como muestra la fig. 1, este tractor está compuesto de un chasis-viga 1 que soporta el motor y sirve de cárter a todos los órganos mecánicos esenciales, incluidas la o las tomas de fuerza.

25 El árbol de transmisión 2 arrastra por par cónico 3 los dos árboles de ruedas 4 portadores cada uno de un piñón 5 en engrane con el dentado interno 6 de un tambor 7 sobre el eje 8 del cual se montan las ruedas 9.

252006



Cada uno de los tambores citados 7 está montado sobre la trompeta correspondiente 10 fijada a su vez sobre el chasis-viga 1 por un dispositivo de fijación 12 que permite hacer girar el tambor correspondiente 7 con el eje de rueda 8 que lleva en su centro alrededor del eje de los árboles de ruedas 4.

Según el emplazamiento que ocupen las ruedas, o más exactamente su tambor 7 con relación a su pillón de arrastre 5, se obtiene como representa la fig. 1, o bien una distancia entre ejes reducida  $x$ , o bien una distancia entre ejes mayor  $y$  así como alturas sobre el suelo  $m$  y  $n$  diferentes.

Iguales se puede modificar muy fácilmente la vía máxima utilizando o bien trompetas cortas como se representa en la fig. 2, o bien trompetas largas como se representa en la fig. 3.

Finalmente, como es natural y como ya resulta por lo demás de lo que precede, la invención no se limita en modo alguno al único modo de ejecución indicado más arriba a título de ejemplo sino que abarca por el contrario todas las variantes de realización.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 27 de Abril de 1950, bajo el número 39.359, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un tractor viajador transformable compuesto de un chasis-viga que forma carrier de los diversos órganos mecánicos, in-

252006



5  
ciadas tomas de fuerza, y sobre el cual están montadas trompetas sobre cada una de las cuales está fijado un tambor de ruedas con transmisión diferencial por corona con dentado interno que trabaja en baño de aceite, caracterizado porque dichos tambores de ruedas, que están así descentrados con relación a los árboles de ruedas, están dispuestos para poder ser montados sobre dichas trompetas de manera que su eje se encuentre situado o bien encima o bien debajo y delante o detrás de los árboles de ruedas.

10  
2ª.- Un tractor tal como se reivindica en el punto 1, caracterizado porque los tambores con arrastre diferencial están fijados sobre las trompetas de manera que puedan ser orientados alrededor del eje de dichas trompetas.

3ª.- Un tractor viñador transformable.

15  
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

F. n.º  
Alcalá, H. n.º  
1911

AVS

252006



Fig. 1

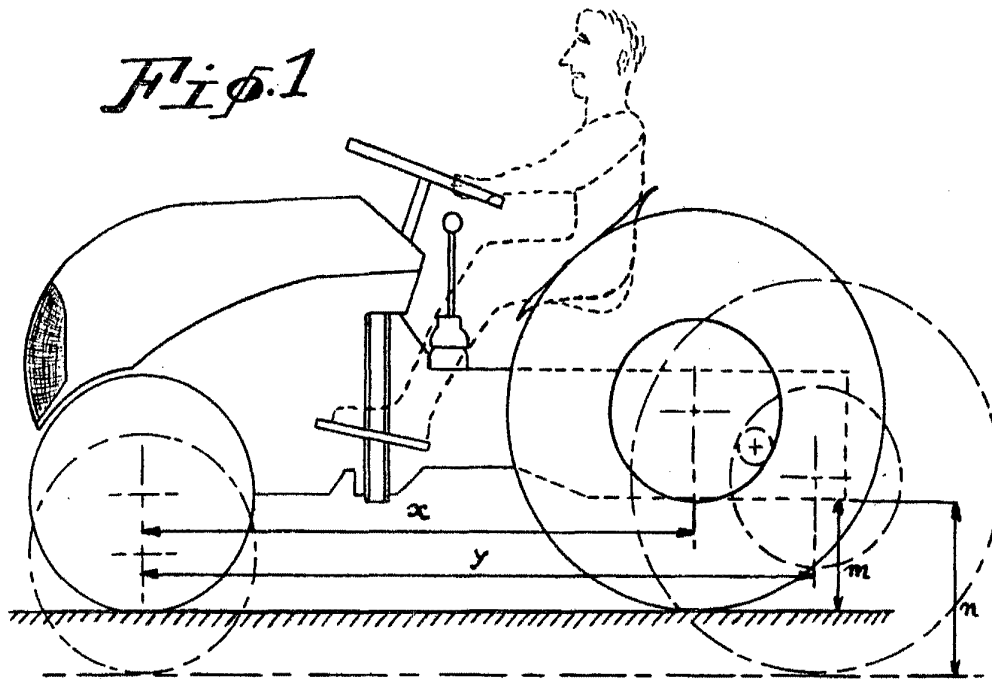


Fig. 2

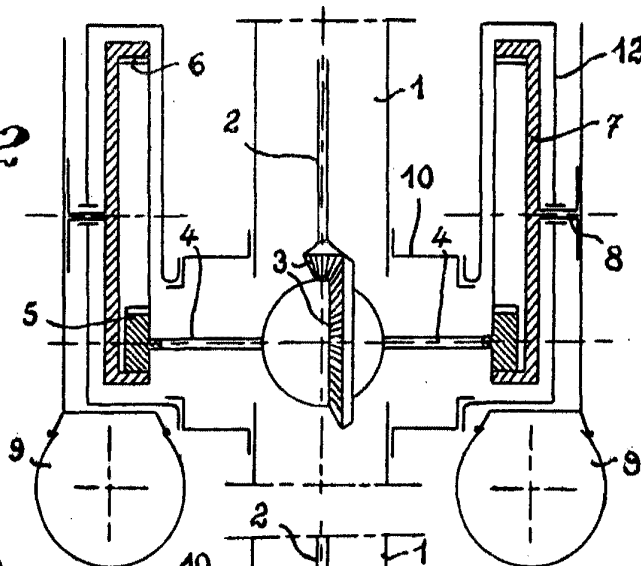
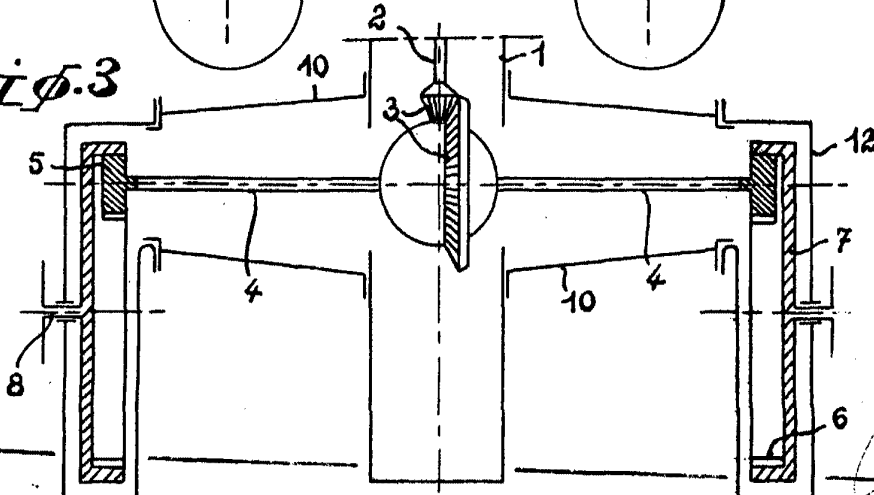


Fig. 3



*Handwritten signature or initials.*